



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN

Se convoca procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato de arrendamiento de una vivienda municipal situada en la calle La Plaza, número 19 B de Santa Cruz del Valle Urbión, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Dependencias municipales, en horario de atención público.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Arrendamiento del bien inmueble destinada a vivienda, de dos plantas, con una superficie de 56 m² aproximadamente cada planta, propiedad del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión y ubicado en la calle La Plaza, número 19 B.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación el precio.

4. – Tipo de licitación:

- a) 300,00 euros/mes.

5. – Duración del contrato:

- a) Plazo: 6 meses, prorrogable hasta un total de tres años.

6. – Garantías exigidas:

Provisional: 150,00 euros para participar en la licitación.

Definitiva: Importe de un trimestre del arrendamiento.

7. – Plazo de presentación de ofertas:

- a) Quince días naturales a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante de la página web del ayuntamiento: www.santacruzdelvalleurbion.com

- b) Modalidad de presentación: Presencial o correo ordinario.

- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión, calle La Plaza, número 6, C.P. 09269, Santa Cruz del Valle Urbión.



d) Modelo de proposición: Figura en el pliego de cláusulas administrativas de la contratación.

e) Modalidad de presentación: Sobres cerrados.

f) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

g) Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión, el siguiente miércoles hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas, a las 10:00 horas.

h) Resto de normas aplicables a la licitación: Las contenidas en el pliego de condiciones de la contratación.

En Santa Cruz del Valle Urbión, a 10 de febrero de 2021.

El alcalde,
Marcelo Cámara Cámara